



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA		
Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000		
En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizado		
El 04 de abril de 2019 a partir de las 5:00 pm, en la Oficina de Planeación se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.		
SESIÓN: 005		PROGRAMA ACADÉMICO: Facultad Ciencias de la Educación
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	504191002	APROBADA
2	505191021	APROBADA
3	505191034	APROBADA
4	505171012	APROBADA
5	503172025	APROBADA
6	505182011	APROBADA
7	505182017	APROBADA
8	505191022	SOLICITUD SE TRASLADA AL CONSEJO DIRECTIVO

***APROBADO • NEGADO • EN CURSO**

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá a agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.